



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

**Res CDECO N° 103/14
Salta, 06 de mayo de 2014
Expediente N° 6259/14**

VISTO: Lo dispuesto por la Res. CS N° 070/14 mediante la cual se modifica la planta docente y se designa con dedicación exclusiva a docentes de esta Unidad Académica en el marco del Convenio ME N° 11/14 CONTRATO PROGRAMA celebrado entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Salta, y,

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el Art. N° 3 de la Res. CS N° 070/14, respecto de la cobertura de los cargos creados.

El dictamen de la Comisión de Docencia de fs.28 y lo resuelto por el Consejo Directivo en su reunión N° 07/14 de fecha 06/05/2014.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1. SOLICITAR al CONSEJO SUPERIOR autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición de los cargos docentes cuya creación fue establecida por el Art. 1 de la Res. CS N° 070/14 y que a continuación se detallan:

Cargo	Dedicación	Asignado a	Carrera
Profesor Adjunto	Simple	Economía III	LA y CPN
Profesor Adjunto	Simple	Econometría I	LE



ARTICULO 2. PROPONER al Consejo Superior el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple para la asignatura ECONOMIA III (Plan 2003) de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, el que estará constituido por los siguientes profesores:



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Jurado propuesto	Universidad	Carácter
MIRABELLA Cristina	Universidad Nacional de Tucumán	Titular
PISELLI Carolina	Universidad Nacional de Salta	Titular
ANTONELLI Eduardo	Universidad Nacional de Salta	Titular
PAZ CASTILLO Jorge A	Universidad Nacional de Salta	Suplente
ROMERO Fernando	Universidad Nacional de Salta	Suplente
CID Juan Carlos	Universidad Nacional de Salta	Suplente
ROJAS Carlos Luis	Universidad Nacional de Salta	Suplente
MARTINEZ Héctor E.	Universidad Nacional de Salta	Suplente
SANCHEZ W. Andrés	Universidad Nacional de Salta	Suplente
LLORET Guillermo	Universidad Nacional de Salta	Suplente
ELIAS Lidia Rosa	Universidad Nacional de Salta	Suplente

ARTICULO 3. PROPONER al Consejo Superior el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple para la asignatura ECONOMETRIA I (Plan 2003) de la carrera de Licenciatura en Economía, el que estará constituido por los siguientes profesores:

Jurado propuesto	Universidad	Carácter
CERRO Ana María	Universidad Nacional de Tucumán	Titular
DEL REY Eusebio Cleto	Universidad Nacional de Salta	Titular
PISELLI Carolina	Universidad Nacional de Salta	Titular
ANTONELLI Eduardo	Universidad Nacional de Salta	Suplente
PAZ C. Jorge Augusto	Universidad Nacional de Salta	Suplente
ROMERO Fernando	Universidad Nacional de Salta	Suplente
CID Juan Carlos	Universidad Nacional de Salta	Suplente
ROJAS Carlos Luis	Universidad Nacional de Salta	Suplente
MARTINEZ Héctor E.	Universidad Nacional de Salta	Suplente
SANCHEZ W. Andrés	Universidad Nacional de Salta	Suplente
LLORET Guillermo	Universidad Nacional de Salta	Suplente
ELIAS Lidia Rosa	Universidad Nacional de Salta	Suplente

ARTICULO 4. IMPUTAR el gasto que demande las designaciones que resultaren de la ejecución del Art 6 de la presente resolución a lo dispuesto por el Art. 1 de la Res. CS 070/14

ARTICULO 5. HAGASE SABER al Director del Departamento de Economía y demás interesados para la toma de razón y demás efectos.

nv


 Sr. DIEGO SIRELLO
 Secretario As. Institucionales y Administrativas




 Sr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
 DECANO